



Ciudad de México a 24 de agosto de 2020

En seguimiento a la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria 2020** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 24 de agosto de 2020, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Alimentación y Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XVIII/06/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA** denominado:

- **Alimentación y Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO